



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/rdo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

En el Salón de Comisiones del Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez, se reúne, en sesión ordinaria y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local; bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa doña Irene García Macías, y asistiendo los y las Tenientes de Alcaldesa, doña Pilar González Fernández, doña Inmaculada Muñoz Vidal y don Víctor Mora Escobar. No asisten don Juan Marín Lozano y doña María José Valencia García. Concorre también el Interventor Municipal don Francisco Ruiz López, actuando como Secretario el que lo es del Ayuntamiento, don Manuel Tirado Márquez.

Abierta la sesión por la Presidenta, se pasa al estudio y resolución de los asuntos que componen el Orden del Día:

ASUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE UNO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En cumplimiento del artículo 91.1 del ROFRJEL, la Presidenta pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta de referencia. No realizándose observación alguna, se considera aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de UNO (1) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ASUNTO SEGUNDO: EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº 177/09, RELATIVO AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

Visto el expediente número 177/09 de contratación para el suministro de vehículos mediante arrendamiento con opción de compra, para el Parque Móvil Municipal.

Visto el Informe del Jefe de la Unidad de Contratación de fecha 03/11/2009.

Visto el Informe del Interventor Municipal de fecha 29/01/2010.

Vista la Propuesta de la quinta Teniente de Alcaldesa Delegada del Área de Economía, Hacienda y Desarrollo Sostenible de fecha 03/09/2010.

Y siendo competente en virtud de Decreto de Alcaldía nº 1439 de fecha 27 de junio de 2007, la **Junta de Gobierno Local**; la Presidenta, somete la Propuesta a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**; en consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para el suministro de vehículos mediante arrendamiento con opción de compra, para el Parque Móvil Municipal de este Ayuntamiento, a la entidad ING CAR LEASE ESPAÑA, S.A.U., provista de C.I.F. A-91.001.438 y domicilio social en Sevilla, C/ Marqués de Nervián 43-A-3º-C, con sujeción a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y la oferta formulada por la contrata, cuyo importe total asciende a la cantidad de **trescientos noventa y cinco mil ochocientos nueve euros con treinta y ocho céntimos (395.809,38 €) IVA incluido**, en el que se incluyen los cinco (5) lotes objeto de la licitación y un plazo de ejecución de 48 meses a contar desde la fecha de entrega de los vehículos ofertada por el adjudicatario con arreglo a los siguientes precios y condiciones:

- 1º lote: Cinco unidades, de la Marca/Modelo Ford Transit Connect 1.8 TDCi, por importe de 18.978,93 €/unidad, IVA incluido, con opción de compra de 4.959,33 €/unidad sin IVA; suplemento de kilómetros realizados por exceso de 0,02516 € sin IVA y un plazo de entrega de 60 días desde la firma del contrato, con destino a la Unidad de Infraestructuras.
- 2º lote: Tres unidades, de la Marca/Modelo Ford Transit 350 L., por importe de 37.111,66 €/unidad, IVA incluido, con opción de compra de 7.964,86 €/unidad sin IVA; suplemento de kilómetros realizados por exceso de 0,04783 € sin IVA; bonificación de kilómetros por defecto de 0,04783 €

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de ocho de septiembre de 2010

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
28539221Q TIRADO MARQUEZ MANUEL	10/09/2010 13:18:23	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1284112356589894	FECHA Y HORA		10/09/2010 13:18:23
	PÁGINA		1 / 2

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

sin IVA y un plazo de entrega de 80 días desde la firma del contrato, con destino a la Unidad de Infraestructuras.

- 3º lote: Una unidad, de la Marca/Modelo Nissan Pathfinder 2.5 dCi, por importe de 46.056,82 €, IVA incluido, con opción de compra de 12.708,86 € sin IVA; suplemento de kilómetros realizados por exceso de 0,07050 € sin IVA; bonificación de kilómetros por defecto de 0,07050 € sin IVA y un plazo de entrega de 90 días desde la firma del contrato, con destino al Servicio de Vigilancia Ambiental.
- 4º lote: Una unidad, de la Marca/Modelo Ford Ranger 2.5 TDCi 4X4, por importe de 34.408,23 €, IVA incluido con opción de compra de 7.322,32 € sin IVA; suplemento de kilómetros realizados por exceso de 0,04980 € sin IVA; bonificación de kilómetros por defecto de 0,04980 € sin IVA y un plazo de entrega de 80 días desde la firma del contrato, con destino a los Servicios de Señalización y Mantenimiento de Tráfico.
- 5º lote: Dos unidades, de la Marca/Modelo Ford C-MAX 1.6 TDCi, por importe de 54.557,35 €/unidad, IVA incluido con opción de compra de 4.820,53 €/unidad sin IVA; suplemento de kilómetros realizados por exceso de 0,03220 € sin IVA; bonificación de kilómetros por defecto de 0,03220 € sin IVA y un plazo de entrega de 60 días desde la firma del contrato, con destino a la Policía Local.

SEGUNDO: Dar traslado de la resolución adoptada a la entidad adjudicataria, al ser ésta la única entidad licitadora, a tenor de lo previsto en el artículo 137,1 de la Ley 30/2007, de 30 de abril, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Publicar la adjudicación definitiva del contrato mediante anuncio en el Perfil del Contratante de este Excmo. Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Manuel Tirado Márquez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
28539221Q TIRADO MARQUEZ MANUEL	10/09/2010 13:18:23	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1284112356589894	FECHA Y HORA		10/09/2010 13:18:23
	PÁGINA		2 / 2